

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17354 EJEJA DE LOS CABALLEROS

Edicto

Doña Sofía Pelegrín Val, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ejea de los Caballeros,

Hace saber:

1. Que en este Órgano judicial se siguen autos de Concurso número 47/2021 y con NIG 5009541120210000015, a instancia de Juan Luis Bel Quesada y Dorena Pía Winkelmann, en los que se ha dictado Auto de Declaración de concurso consecutivo voluntario de fecha 5 de marzo de 2021

2. Datos de los Concursados: Juan Luis Bel Quesada, NIF 40919455V y Dorena Pía Winkelmann, NIE X0876867M.

3. Las facultades de disposición y administración de los concursados quedan intervenidas.

4. No se ha solicitado la liquidación por los concursados.

5. Administrador Concursal: Don Luis Giménez Pascual.

Dirección Paseo Independencia, n.º 5 -2.º dcha., 50004 de Zaragoza.

Dirección electrónica: luisgimenez@serpin.es

6. Plazo para la comunicación de créditos: Un mes, desde la publicación en el BOE, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.registradores.org.

Ejea de los Caballeros, 7 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Sofía Pelegrin Val.

ID: A210021591-1